

Contratación del Servicio de asistencia técnica para la ejecución de la acción formativa sobre pesca turismo y diversificación del proyecto “PESCA TURISMO Y DIVERSIFICACION EN EL GOLFO DE CADIZ”.

1. INTRODUCCION Y MARCO DEL PROYECTO.

Con el proyecto de “PESCA TURISMO Y DIVERSIFICACION EN EL GOLFO DE CADIZ” se pretende analizar las características de nuestra zona y de nuestras modalidades de pesca así como las adaptaciones que serían necesarias para poner en marcha actividades de pesca turismo y turismo marinerero.

El objetivo ha sido disponer de un documento que sirva de referencia a las empresas interesadas en realizar este tipo de actividades, en cuanto a situación actual, costes de entrada y explotación de la actividad y una previsión de ingresos y dificultades, con la intención de fomentar la valorización social del sector pesquero y acuícola, potenciar y apoyar la diversificación así como facilitar la transición hacia nuevas actividades económicas y vías de ingresos económicos relacionados con la pesca-turismo y turismo-marinerero, poniendo en valor el patrimonio natural y cultural de la zona fomentando un turismo sostenible y de calidad relacionado con el mar.

El objeto de las acciones formativas es dotar a los interesados de los conocimientos y herramientas necesarias para poder llevar a cabo una actividad de pesca turismo o turismo marinerero, tanto en el territorio del GALP Litoral Cádiz estrecho como en el GALP de la Costa Occidental de Huelva.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de la prestación del servicio y para el que deberá presupuestar corresponde a las siguientes especificaciones:

Numero de sesiones formativas a realizar.

- Se realizarán 2 sesiones formativas en formato semipresencial en el ámbito territorial del GALP Litoral Cádiz Estrecho y 1 en el ámbito territorial del GALP de la Costa Occidental de Huelva.
- Y se realizará también formación on line, a través de una plataforma virtual
- Las sesiones formativas podrán ser iguales o diferentes dependiendo del grado de asistencia a la primera sesión formativa y del interés en desarrollar un proyecto de pesca turismo o turismo marinerero.:
 - 1 dedicada a adquirir los conocimientos para poder realizar pesca turismo o turismo marinerero
 - 1 orientada al acompañamiento para desarrollar el proyecto de pesca turismo o turismo marinerero que cada alumno de la sesión anterior haya elegido.

Contenidos a desarrollar en cada sesión formativa.

Primera sesión formativa

La materia que debe ser tratada en la primera sesión formativa es la siguiente:

- Pesca turismo (diferentes tipologías y condicionantes de cada una).
- Turismo marinero (diferentes tipologías y condicionantes de cada una).
- Tecnologías aplicadas como herramientas del proyecto.
- Mentorías de actividades turístico pesqueras por expertos.
- Al final del curso, cada alumno/a deberá proponer una idea de proyecto que le gustaría desarrollar.

Segunda sesión formativa

Esta consistirá en un acompañamiento de cada alumno/a de la primera sesión, para que desarrollen la memoria del proyecto que quieren llevar a cabo.

La ejecución de 2 sesiones formativas idénticas a la primera que se propone o bien 2 sesiones formativas en la que se mantenga el contenido en la primera pero la segunda se dedique a dar apoyo al desarrollo de cada proyecto individual, se decidirá consensuadamente entre el/la gerente del GALP responsable de la acción en su territorio y el formador, dependiendo de la demanda que exista de la formación en cuestión.

3. PLAZO EJECUCIÓN:

Las actividades formativas se realizarán en el mes de noviembre.

4. SOLVENCIA:

La empresa contará con solvencia técnica y económica, para la técnica aportará certificado de buena ejecución de al menos 3 trabajos de similares características emitido por la entidad a la que ha prestado el servicio y para la solvencia económica el volumen anual de negocio de los últimos 3 años que sea superior al menos 1,5 veces el precio mínimo de licitación, en el año de mayor facturación, con copia de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro mercantil o en el caso que no esté obligado a presentarlas, copia de los libros contables legalizados en el registro mercantil y una declaración indicando el volumen de negocios.

5. CONDICIONES ECONOMICAS:

El precio máximo de licitación será de 12.300 € (no incluido IVA), no se permitirá revisión de precios y el abono de la cuantía presupuestada será por transferencia una vez entregada la factura con una memoria con las actuaciones realizadas, el listado de alumnos que han realizado la formación con su firma y el reportaje fotográfico de las formaciones realizadas, tanto semipresencial como on-line.

6. LUGAR, FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Las ofertas deben ser remitidas por correo electrónico a la dirección gerente@galpcnocadiz.com, indicando el objeto del contrato (Formación Pesca Turismo).

Se deberá entregar una memoria descriptiva de las acciones formativas y los certificados de la solvencia técnica y económica.

El plazo de presentación de la propuesta será hasta el 28 de octubre de 2022.

En Conil de la Frontera, a 21 de octubre de 2022.

Fdo.: José Carlos Macías Rivero
Presidente GALP Comarca Noroeste de Cádiz

Esta contratación o servicio está Cofinanciado en un 85 % por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) de la Unión Europea y en un 15 % por la Junta de Andalucía.